



AGRATESA
OPERADOR PORTUARIO

Avenida 25 de Julio (INT. ALMAQUIL # 1)
Teléfonos: 2494400 - 2492756
Fax: 2421558 - Casilla: 09820
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 4 del 2.003

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRATESA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. #263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992 publicada en el R.O. #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico 2.001.

1.1.- A pesar de las condiciones desfavorables que en los últimos años nuestro país ha tenido que afrontar, tanto en el ámbito financiero como en el marco político así como también la incertidumbre que genera las elecciones del año que concluyó, la Compañía decidió iniciar sus operaciones en el presente año.

1.2.- Todo se ha cumplido bajo las Normas Contables Generalmente Aceptadas y se ha llevado un control bajo los parámetros conforme lo dispone la Ley y los Estatutos.

1.3.- Con respecto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2002, después del 15% de utilidades a los empleados, pago del Impuesto a la Renta y Reserva Legal, suma que ascienden a US \$ 3.278,16 la Presidencia hará la propuesta ante la Junta General de Accionistas, la misma que será de mantenerla en la cuenta Utilidades no Distribuidas, hasta que se haga un nuevo planteamiento.

1.4.- La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Atentamente,

**ING. FERNANDO MORTOLA D.
PRESIDENTE**

04 DIC. 2003